



"2019.AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATO SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

Ozumba de Alzate, México; 14 de marzo de 2019.

H. "LX" Legislatura del Estado de México
Presente

At'n: C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira
Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la **Cuenta Pública Anual del ejercicio 2018**, a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de OZUMBA, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En cuanto al requerimiento de información complementaria establecida en el listado de documentación para la integración y presentación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018, mismo que señalo enseguida:

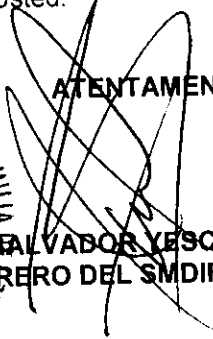
Información Complementaria

44. Constancias de incobrabilidad y/o cancelación de cuentas por pagar y los importes afectados

Me permito hacer de su conocimiento que Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de OZUMBA, **NO REALIZO CONSTANCIAS DE INCOBRABILIDAD, NI CANCELO CUENTAS POR PAGAR DURANTE EL EJERCICIO 2018**. Por lo que no procede el requerimiento del punto 44 por no encontrarse en dicho supuesto.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE


C. SALVADOR YESCAS EUSEBIO
TESORERO DEL SMDIF DE OZUMBA

